

DECLARACIÓN RESPONSABLE FAMILIAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE FAMILIAS

D/D^a _____ con DNI _____

padre/madre/tutor/a legal del alumno/a _____

matriculado en el curso 202___ / 202___ en el Colegio Aceimar Asturias (Centro de Imagen, Sonido e Informática), en el nivel _____

DECLARA responsablemente que:

- El alumno/la alumna acude voluntariamente al centro para recibir enseñanza presencial.
- El estado de salud del alumno/de la alumna será controlado diariamente antes de acudir al centro y si presentara fiebre no asistirá al Colegio.
- Ambos progenitores y alumno/alumna informarán al Centro sobre cualquier caso positivo en Covid-19 y/o cualquier otra enfermedad infectocontagiosa en su cercanía.
- Ambos progenitores y alumno/alumna han recibido por escrito y son conocedores, de las medidas de seguridad e higiene, que recogen:
 - Lista de comprobación de síntomas
 - Normas de obligado cumplimiento para el alumnado que se incorpora a la actividad lectiva presencial.
 - Medidas ante la aparición de síntomas en un alumno/a presente en el centro educativo.
 - Uso de mascarilla en el entorno escolar
 - Higiene y prevención en el entorno escolar
 - Comunicación y acceso al centro de las familias y actividades grupales.
- Ambos progenitores y alumno/alumna admiten la posible variación de las medidas de higiene y de seguridad sanitarias establecidas por el centro según la evolución de la situación sanitaria y de las normas publicadas por las autoridades sanitarias, que serán informadas por el Centro.

Y se comprometen a su estricto cumplimiento. En caso contrario, asumen toda la responsabilidad derivada de dicho incumplimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Noreña, a _____ de _____ de 202_____

Padre/Tutor legal

Alumno/Alumna

Madre/Tutora legal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

NOTA: Si la familia no firmara la declaración responsable por la que se compromete a no llevar a su hijo / hija al centro cuando el alumno, alumna presente síntomas compatibles con COVID-19, la dirección podrá adoptar la decisión de tomar la temperatura al alumno o alumna, antes de su entrada al centro, activando el protocolo de actuación si se considerase que presenta síntomas compatibles con COVID-19.

En su caso, la Dirección del centro podrá aplicar el RRI articulando las acciones que procedan para garantizar la salud e integridad de los miembros de la comunidad educativa.

MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Dolor de barriga |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Congestión nasal | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de cuello | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Falta de olfato o de gusto | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de cuello | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |



MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

El alumnado deberá:

1. Respetar las distancias de seguridad interpersonal de 2 metros y evitar aglomeraciones.
2. Acudir provisto de mascarilla (cubriendo boca, nariz y barbilla), mascarilla de repuesto, pañuelos de papel y gel hidroalcohólico para su uso personal.
3. Cumplir con el orden establecido para entradas y salidas, ordenadas en fila y guardando la distancia de seguridad. Esperará en el patio a ser llamado por el profesor responsable, para medir su temperatura y acceder al Centro.
4. Respetar las normas establecidas por el Centro para garantizar la salud de las personas y especialmente las relativas al uso restringido de aseos, así como la señalización indicativa de entradas y salidas y distancias de seguridad.
5. Realizar una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, obligatoriamente en las entradas y salidas del aula. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón durante al menos 40 segundos.
6. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
7. Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
8. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable, si no dispone de pañuelos, utilizar la parte interna del codo flexionado. Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la etiqueta respiratoria" serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal disponibles en cada aula y aseo.
9. Permanecer en el aula asignada y cumplir con las medidas de higiene y prevención personal.
10. No podrá acceder al centro educativo con síntomas compatibles con COVID-19 o si no ha finalizado el período de aislamiento por enfermedad diagnosticada, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
11. No podrá acudir al Centro si presenta condiciones de salud que le haga vulnerable al COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) salvo que su condición clínica esté controlada y lo permita. En este caso, deberá de mantener de forma rigurosa las medidas de protección que le indique su profesional sanitario de referencia.
12. Las clases se impartirán en los edificios asignados a cada grupo, accediendo y saliendo por las puertas indicadas. Al entrar y salir harán uso del gel hidroalcohólico para las manos situado en cada acceso-salida. Se accederá uno a uno dejando una distancia mínima de 2 m, igual procedimiento se hará al salir del aula. En el aula está terminantemente prohibido levantarse de su pupitre sin la autorización del profesor.
13. Los baños son de uso individual, sólo se puede acceder de uno en uno. Tras usarlos se lavarán las manos con agua y jabón dispuesto en cada aseo.
14. Venir a clases feliz y con muchas ganas de trabajar y aprovechar el tiempo.

MEDIDAS ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS EN UN ALUMNO PRESENTE EN EL CENTRO EDUCATIVO

Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado y con ventilación adecuada, hasta que lleguen sus progenitores o tutores a recogerlo.

La familia deberá contactar con su centro de salud para comunicar los síntomas y seguir las instrucciones que se les indiquen.

Una vez valorado por el especialista sanitario, la familia deberá informar lo antes posible al Colegio sobre el diagnóstico dado para poder tomar las medidas oportunas rápidamente.

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Es obligatorio, para todos los alumnos/as el uso de mascarillas dentro del centro escolar, tanto dentro como fuera del aula. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable. Recordamos la prohibición del uso de mascarillas con válvula.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. También es obligatorio llevar mascarilla de repuesto. El centro dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. En estos casos, deberá certificarse médicamente esta situación.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar.
- Aquellos alumnos o alumnas que no hagan uso de la mascarilla sin una causa justificada de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6.2 del Decreto Ley 21 / 2020, la dirección del centro lo considerará como conducta gravemente perjudicial para la convivencia, (art. 39. C del decreto de derechos y deberes) siendo de aplicación las medidas correctoras dispuestas en el plan de convivencia.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar.
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al WC.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros).

Higiene respiratoria:

- Al toser o estornudar debe tratar de mantener la mascarilla y cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos/as o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

COMUNICACIÓN Y ACCESO AL CENTRO DE LAS FAMILIAS

COMUNICACIÓN CON FAMILIAS

Se priorizará la comunicación con las familias mediante las plataformas ALEXIA, Microsoft TEAMS, teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

Se podrá realizar de forma presencial, con cita previa, en espacios abiertos, bien ventilados y respetando la distancia de seguridad.

ACCESO AL CENTRO DE LAS FAMILIAS Y ACTIVIDADES GRUPALES

Las familias sólo podrán entrar al recinto escolar (se excluye el aparcamiento superior) en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se priorizará la comunicación con las familias vía telefónica y on line.

NOTA: Es voluntad del Colegio Aceimar Asturias realizar nuestra actividad docente presencial y que se haga en las mejores condiciones de igualdad y calidad. No obstante, de nada valdrían nuestros esfuerzos para intentar garantizar esta asistencia en las citadas condiciones si para ello pusiéramos en riesgo la salud del alumnado y/o de los trabajadores y trabajadoras, docentes y no docentes.

Por ello, rogamos encarecidamente a las familias y a toda la comunidad educativa que haga un esfuerzo para cumplir y hacer cumplir todas las medidas de seguridad y de higiene que recomiendan las autoridades sanitarias al objeto de no comprometer la salud de las personas.

Apelamos a la responsabilidad de todas y cada una de las personas para que, si se encontrara en una circunstancia de duda entre la asistencia al aula y preservar la salud propia y de los demás, ante un eventual riesgo o duda, opte siempre por la salud.

Estamos deseando veros, consideramos muy importante recuperar esta nueva normalidad, que os acostumbréis a trabajar al lado de otros, a perder los miedos, no la prudencia, pero queremos mucho más vuestra seguridad. Ante la más mínima acción que se salte estas normas básicas de seguridad e higiene, el alumno será expulsado del aula y aislado el resto del día suponiendo esto una falta grave con la expulsión temporal o definitiva del alumno según la gravedad o reiteración de la misma y según estime la dirección del Centro.

ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Se ruega el estricto cumplimiento en los horarios y acceso asignados al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones, sobre todo para aquellos que acceden en vehículo particular.